	ALCALDIA MUNICIPAL DE COVEÑAS Sistema de Gestión Integrado	CODIGO:GJ-M02.F04
	FORMATO ACTA DE INICIO	VERSIÓN: 01
		FECHA:15-05-16
	PROCESO GESTIÓN JURIDICA	PÁGINA 1 de 1

CONVENIO N°	004-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE COVEÑAS
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COVEÑAS
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COVEÑAS Y EL MUNICIPIO DE COVEÑAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COVEÑAS Y LA PRESTACION DEL SERVICIO BOMBERIL Y DE RESCATE ACUATICO EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, SUCRE.
SUPERVISOR:	RICHARD ALBERTO HERAZO MEDINA SECRETARIO DE GOBIERNO
VALOR DEL TOTAL DEL CONVENIO:	CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS ($462.543.876)
PLAZO	CUARENTA Y CINCO DIAS, SIN SOBREPASAR LA VIGENCIA 2026.
FECHA INICIO	13 DE OCTUBRE DE 2026
FECHA TERMINACION	27 DE NOVIEMBRE DE 2026

En el municipio de Coveñas a los Trece (13) días del mes de octubre del 2026, se reunieronen las instalaciones de la Alcaldía Municipal, los siguientes señores a saber **RICHARD ALBERTO HERAZO MEDINA;** identificado con cédula de ciudadanía N°92.544.467 expedida en Sincelejo-Sucre quien actúa en calidad de supervisor de la Alcaldía de Coveñas y el señor **JADER MANUEL DIAZ POLO** identificado con cedula No. 1.067.942,actuando como representante legal de **CUERPO BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS SUCRE** con NIT No.900154343-7 en calidad de contratista, con el propósito de dar inicio al contrato arriba identificado.

.

Que las garantías aprobadas para la ejecución del presente convenio son las siguientes:

Amparos	Vigencia	Valor asegurado
Cumplimiento	09/10/2026 - 26/05/2027	$46,254,387.60
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	09/10/2026 - 26/11/2029	$46,254,387.60
Pago anticipado	09/10/2026 - 26/05/2027	$138.763.387.60
Calidad del servicio	09/10/2026 – 26/05/2027	$46,254,387.60
Responsabilidad civil extracontractual	09/10/2026 – 26/11/2027	$525.271.500

Verificado el cumplimiento de los requisitos para dar inicio al presente contrato, se firma por quienes en ella intervinieron.

RICHARD ALBERTO HERAZO MEDINA
SUPERVISOR

JADER MANUEL DIAZ POLO
CONTRATISTA